

Date Printed: 06/16/2009

JTS Box Number: IFES_75
Tab Number: 35
Document Title: Guia para el Votante Facil de Leer
Document Date: Nov-96
Document Country: United States --
California
Document Language: Spanish
IFES ID: CE02063



* 0 E 6 A D E 5 4 - 2 7 7 3 - 4 0 A F - 9 A F 4 - 7 D 2 0 D A F 3 A 1 5 1 *



Guía para el Votante

Fácil de Leer

Elecciones del 5 de noviembre de 1996

¡ S u v o t o s í c u e n t a !

Contenido:

Los partidos políticos en California	3-4
Quiénes son los candidatos para presidente	5-8
Proposiciones de ley en la boleta para California	9-15
Consejos para los nuevos votantes	16

¡Vote en las elecciones del 5 de noviembre!

¿Ya se registró para votar?

- Obtenga una forma de registro para votar en su oficina de correos, biblioteca, oficinas del Departamento de Vehículos de Motor (DMV), o llame al 1-800-232-8682.
- No cuesta nada registrarse y si gusta, puede obtener ayuda para llenar la forma. Después, únicamente firmela y mándela por correo.

EL 7 DE OCTUBRE ES EL ULTIMO DIA PARA REGISTRARSE PARA ESTA ELECCION



Voter Involvement Project

Esta Guía para el votante, fácil de leer, no está afiliada a ningún partido y fue preparada por el proyecto Key to the Community Voter Involvement Project, dirigido por los estudiantes de lectura para adultos en California. Su desarrollo fue financiado por una donación de la Biblioteca Estatal de California al Programa de Lectura de la Biblioteca del Condado de Santa Clara, en sociedad con el Centro para Educación Cívica.

La información acerca de las elecciones puede ser confusa y difícil de comprender. Nosotros queremos que usted tenga una guía para la elección que sea fácil de leer y entender. Las declaraciones de los partidos políticos y de los candidatos son respuestas a nuestros cuestionarios. Nosotros escribimos el resto. Esperamos que esta guía le ayude a tomar decisiones bien informadas.

Palabras que debemos conocer y su significado

- Boleta o balota** (Ballot) la forma que se tiene que marcar al votar
- Bonos** (Bonds) una forma de obtener dinero para proyectos públicos; el gobierno vende bonos y luego tiene que pagarlos con intereses
- Cabildero** (Lobbyist) alguien pagado para influir en la aprobación de las leyes
- Capacidades** (Qualifications) aptitudes para hacer el trabajo que requiere un puesto
- Congreso** (Congress) parte del gobierno federal que hace las leyes; tiene dos partes: la Casa de Representantes y el Senado de E.U.
- Constitución** (Constitution) el documento que establece el marco básico para un gobierno; tenemos constitución de los Estados Unidos y constitución del estado
- Contribución** (Contribution) una donación o regalo que puede ser para una campaña política
- Discriminación** (Discrimination) un trato injusto o desigual basado en raza, color, sexo u otros factores
- Federal** (Federal) se refiere al gobierno a nivel nacional
- Fraude** (Fraud) mentir o hacer trampa a alguien con algo
- Frívolo** (Fivolous) argumento sin base firme
- Género** (Gender) describe si es usted del sexo masculino o femenino
- Iniciativa** (Initiative) una medida que es puesta en la boleta por la gente y no por los legisladores
- Instalaciones** (Facilities) diferentes tipos de edificios
- Legislatura** (Legislature) la parte de nuestro gobierno estatal que hace las leyes; tiene dos partes: la Asamblea del Estado y el Senado del Estado
- No partidario** (Non-Partisan) sin ligas a ningún partido político o punto de vista
- Partido Político** ... (Political Party) grupo con los mismos puntos de vista sobre el gobierno que trabaja para ganar elecciones
- Prioridades** (Priorities) opciones de lo que se considera más importante
- Proposiciones** (Propositions) propuestas de ley por las que la gente vota; pueden ser locales o estatales
- Representante** (Representative) alguien que es escogido para cuidar los intereses de usted en su ausencia; nosotros tenemos una forma "representativa" de gobierno

Créditos

Muchas personas ayudaron a hacer posible esta guía. Su contenido fue mejorado por **The Bay Area New Readers Council**, a través del comité formado por Gloria Ashford, Claude Jones, Sherries Oakmon y Jean Shields. Otros de sus miembros y personal del programa de alfabetización en bibliotecas que contribuyeron a esta guía son: Bonnie Bjerre, Carey Call, Darlene García, Walter Miles, Enrique Ramírez, John Sbarbarro, Bertha Van Dusen y John Zickefoose.

Nuestro agradecimiento especial a Cathy Mitchell y Dawn Mehlhaff, de la **Secretary of State's Office**; Mac Taylor y Hadley Johnson, de la **Legislative Analysts's Office**; Carole Talan, del **State Literacy Resource Center**; y Barbara Neder, de **Los Angeles Times**.

La preparación de la "Guía para el votante, fácil de leer", fue dirigida por Susan Clark, de **The Center for Civic Literacy** (415-454-6500). El diseño gráfico fue de J Fay Design y la traducción de Víctor Reyes. Esta guía es parte del **Key to Community Project**, diseñado para hacer participar a mayor cantidad de gente en el proceso democrático, patrocinado por una donación de la biblioteca del estado para **The Reading Program of the Santa Clara County Library**, Director: Taylor Willingham, Coordinadora del Proyecto: Mara Wold (408-294-5175).

Esta publicación fue apoyada en parte por el US Department of Education bajo las provisiones del Library Services and Construction Act, administrada en California por el State Librarian. Pero las opiniones expresadas aquí no necesariamente reflejan la posición o política del US Department of Education o las de California State Library y ningún tipo de apoyo oficial debería asumirse.

© 1996 Santa Clara County Library. Este material no puede ser reproducido sin autorización.

Los Partidos Políticos

Cuando se registra para votar, usted escoge si quiere pertenecer a un partido político. En California existen 8 partidos. Le preguntamos a cada partido qué es lo que respaldan y cuáles son sus prioridades. Aquí están sus respuestas:

Partido

Lo que respalda

Sus prioridades

American Independent



El Partido Americano Independiente respalda los valores morales tradicionales y el derecho a la vida que Dios nos dio, la libertad y la búsqueda de felicidad.

El partido cree que el gobierno debería sostener la constitución de los Estados Unidos, incluyendo la protección a la vida y a la propiedad, así como una fuerte defensa nacional.

- El derecho a la vida
- Poner fin al impuesto sobre ingresos y a la reserva federal que incrementa la deuda nacional

- Regresar la educación de los niños al control local y de sus padres

Este partido tiene aproximadamente 255,000 miembros en California. Para información llame al 909-345-4224. *

Democrat



El Partido Demócrata creen en revitalizar la economía y apoyar a las familias norteamericanas, reduciendo la criminalidad, mejorando la educación pública, protegiendo a los ancianos y el derecho de las mujeres para escoger.

Este partido cree que el papel del gobierno debería ser el de proveer orden satisfacción, educación, infraestructura y una economía en expansión para sus ciudadanos.

- Reelegir al presidente Bill Clinton y al vicepresidente Al Gore

- Llegar a tener la mayoría en la Asamblea del Estado y en el Congreso nuevamente

- Ayudar a todos nuestros candidatos demócratas

Este partido tiene aproximadamente 6.8 millones de miembros en California. Para información llame al 213-848-3700. *

Green



El Partido Verde respalda 10 valores importantes: proteger el medio ambiente, la democracia, la justicia, la no violencia, hacer al gobierno más a nivel local, la igualdad, el respeto a la diversidad, responsabilidad, una economía basada en la comunidad y enfoque al futuro.

Este partido cree que la posición del gobierno es la de apoyar estos valores.

- Enseñar a las personas que todo lo que tiene vida en nuestro planeta está interconectado

- Mostrar que la cooperación es más importante para nuestro bienestar que la competencia

Este partido tiene aproximadamente 84,000 miembros en California. Para información llame al 916-448-3437. *

Libertarian



El Partido Libertario respalda la libertad. A cada quien lo suyo para gastar, ahorrar o regalar. Cuidarse a sí mismo y no lastimar a nadie más. Vivir y dejar vivir.

Este partido cree que el gobierno debería intervenir sólo cuando alguien trata de quitar algo a otro por la fuerza, aun si ese alguien es el gobierno mismo.

- Terminar con las reglas que evitan crecer a las empresas

- Dejar que venga gente aquí a vivir y trabajar

- Desechar o vender la mayoría de las agencias del gobierno y terminar con los impuestos a los ingresos

Este partido tiene aproximadamente 70,000 miembros en California. Para información llame al 1-800-637-1776. *

Los Partidos Políticos

Partido

Lo que respalda

Sus prioridades

Natural Law



El Partido de la Ley Natural respalda un gobierno que resolverá los problemas de ahora y que prevendrá los problemas futuros antes de que sucedan.

Este partido cree que el gobierno debe basarse en el sentido común y promover programas que se paguen solos. Debería de promover un futuro más feliz, saludable y exitoso para los norteamericanos.

- Reducir el crimen con programas que realmente funcionen
- Disminuir el costo del cuidado de la salud promoviendo la buena salud
- Mejorar la educación con métodos que aumenten el aprendizaje del estudiante

Este partido tiene aproximadamente 100,000 miembros en California. Para información llame al 1-800-515-1008. *

Peace and Freedom



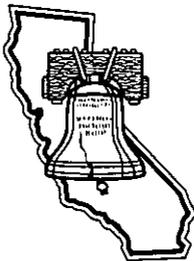
El Partido Paz y Libertad respalda la democracia, la cooperación y el compartir. Ellos quieren organizar y educar al público para trabajar en conjunto y resolver las necesidades humanas.

Este partido cree que el papel del gobierno es asegurarse que todas las personas tengan trabajo, habitación, educación y los mismos derechos.

- Trabajo para todos con un salario mínimo de \$10 por hora
- Defender acción afirmativa
- Cortar gastos militares, poner impuestos a los ricos para proveer cuidado de la salud, vivienda y educación para todos

Este partido tiene aproximadamente 71,000 miembros en California. Para información llame al 213-737-1998. *

Reform



El Partido Reforma respalda el crecimiento económico y las reformas políticas necesarias para restaurar el "sueño americano" para los estadounidenses.

Este partido cree que el papel del gobierno es responder a los deseos de las personas y el proteger sus intereses.

- Aprobar leyes que controlen los gastos de campaña
- Expandir la economía de California y crear más trabajos para los californianos
- Involucrar a más californianos en el proceso político

Este partido tiene aproximadamente 118,000 miembros en California. Para información llame al 310-726-9422. *

Republican



El Partido Republicano respalda la reducción del gobierno, bajar los impuestos, penas más severas a delincuentes de carrera y terminar con la inmigración ilegal. Quieren terminar con las cuotas y el trato especial basado en la raza.

Este partido cree que el gobierno sólo debería hacer las cosas que la comunidad privada no pudiera hacer mejor. El gobierno debería ser el último recurso, no el primero.

- Cortar impuestos a la clase media y balancear el presupuesto
- Terminar con la inmigración ilegal
- Luchar contra los delincuentes de carrera con la ley "3 strikes" para eliminarlos de las calles

Este partido tiene aproximadamente 5.4 millones de miembros en California. Para información llame al 818-841-5210. *

* Los teléfonos son contestados en inglés.

El número de miembros de cada partido se obtuvo de la oficina del *California Secretary of State* hasta el 26 de marzo de 1996, redondeando los números en miles según la cifra más aproximada.

Candidatos a presidente

Elecciones del 5 de noviembre de 1996

Los candidatos para presidente y vicepresidente van juntos en una sola fórmula. Usted vota por los dos juntos. Son electos por un periodo de cuatro años.

El presidente:

- vigila a la mayoría de los departamentos y agencias federales
- aprueba o rechaza nuevas leyes
- presenta un presupuesto anual ante el Congreso
- está a cargo de la política exterior y de las fuerzas armadas

Les preguntamos a los candidatos a presidente por qué quieren ocupar el cargo y cuáles son sus capacidades y prioridades.

El vicepresidente:

- reemplaza al presidente si a éste le pasa algo
- conduce las reuniones del Senado de E.U.
- asiste a eventos importantes
- tiene otras obligaciones que le asigna el presidente

Democrats



Candidato a presidente: Bill Clinton

Edad: 50 años
Ocupación: Presidente de E.U.
Residencia: Little Rock, AK

Quiero construir un puente al próximo siglo que proteja los valores de oportunidad, responsabilidad y comunidad norteamericanos. Estoy trabajando para ayudar a todos los estadounidenses a lograr sus retos y tener una vida mejor.

Mi política económica ha cortado el déficit 60 por ciento y creado más de 10.2 millones nuevos empleos. Me comprometo a balancear el presupuesto federal protegiendo el Medicare, Medicaid, la educación y el medio ambiente.

Candidato a vicepresidente: Al Gore

Edad: 48 años
Ocupación: Vicepresidente de E.U.
Residencia: Carthage, TN



Prioridades

- Continuar la política económica responsable que expanda la economía y cree nuevos empleos
- Aumentar la oportunidad de educación al alcance de todos los norteamericanos
- Fortalecer las familias dando a los padres las herramientas necesarias para el cuidado de sus hijos

Republicans



Candidato a presidente: Bob Dole

Edad: 73 años
Ocupación: Ex Senador de E.U.
Residencia: Russell, KS

Quiero ser presidente porque creo que este país puede ser mejor. Quiero ayudar al pueblo de Estados Unidos a realizar sus sueños y esperanzas en un país nuevo de posibilidades ilimitadas.

He servido al país como teniente del ejército, representante del congreso, senador y líder de la mayoría del senado. Creo que tengo liderazgo, visión e integridad para ayudar a nuestra nación a encarar los retos del próximo siglo.

Los candidatos a presidente y vicepresidente están listados de acuerdo al número de miembros de su partido en California.

Candidato a vicepresidente: Jack Kemp

Edad: 61 años
Ocupación: Cofundador de Empower America
Residencia: Bethesda, MD



Prioridades

- Más oportunidades con más bajos impuestos, mejores empleos y salarios más altos
- Un gobierno reducido con presupuesto balanceado, fin del desperdicio en gasto y reemplazo del welfare con trabajo
- Familias más fuertes y seguras con pago de menos impuestos, opciones en educación y reducción del uso de drogas y de la violencia criminal

Candidatos a presidente

Elecciones del 5 de noviembre de 1996

American Independent



Candidato a presidente:
Howard Phillips

Edad: 55 años
Ocupación: Presidente de una asociación
Residencia: Vienna, VA

Quiero poner límites al gobierno federal sólo en lo que permita la constitución y hacer que el sistema legal norteamericano vuelva a los fundamentos basados en la Biblia. Como jefe de la Oficina de Oportunidades Económicas de E.U., obtuve experiencia de primera línea concerniente a formas importantes para eliminar el desperdicio en gastos federales anticonstitucionales.

Candidato a vicepresidente:
Herbert W. Titus

Edad: 59 años
Ocupación: Profesor de leyes
Residencia: Chesapeake, VA



Prioridades

- Terminar con el aborto legal
- Restaurar la confianza en la política
- Eliminar impuestos directos para los norteamericanos, incluyendo impuestos a salarios, a seguro social, a ganancias de capital, a herencias y actividades empresariales

Reform



Candidato a presidente:
Ross Perot

Edad: 66 años
Ocupación: Hombre de negocios
Residencia: Dallas, TX

Quiero dejar una nación mejorada para nuestros hijos y nietos, que sea moral y económicamente fuerte. Quiero asegurarme que nuestro gobierno le responda a la gente, no a intereses especiales. Me he estado preparando 40 años para este trabajo. Me crié administrando dinero cuidadosamente. He tenido éxito en la industria, donde hice complejos sistemas de trabajo a un costo muy efectivo.

Candidato a vicepresidente:
James Campbell
Candidato provisional

Prioridades

- Balancear el presupuesto y eliminar la deuda nacional para poner las finanzas públicas en orden
- Establecer mejores tratos de intercambio para regresar las fuentes de trabajo al país
- Educar a nuestra fuerza de trabajo para el siglo XXI; restaurar el control local y que los padres se involucren en las escuelas

Natural Law



Candidato a presidente:
John Hagelin

Edad: 49 años
Ocupación: Investigador científico
Residencia: Fairfield, IA

Estoy muy comprometido a resolver los problemas de este país. Como científico, sé que hay programas mejores a bajo costo que pueden resolver problemas críticos, como el aumento criminal y en costos de salud, polución, y bajas en educación y economía. Soy físico cuántico, educador y hombre de negocios trabajando para el gobierno por 12 años en programas de bajo costo que pueden resolver problemas y prevenir que surgan otros nuevos.

Candidato a vicepresidente:
Mike Tompkins

Edad: 47 años
Ocupación: Científico
Residencia: Boone, NC



Prioridades

- Cortar impuestos a fondo y responsablemente mientras se balancea el presupuesto con soluciones efectivas a bajo costo
- Programas de salud natural para prevenir enfermedades, promover la salud y cortar 50% gastos en cuidado de la salud
- Promover programas educativos que desarrollen el genio natural de los estudiantes

Candidatos a presidente

Elecciones del 5 de noviembre de 1996

Green



Candidato a presidente: Ralph Nader

Edad: 62 años
Ocupación: Trabajador por los derechos ciudadanos
Residencia: Winsted, CT

El Partido Verde de los E.U. contestó por Ralph Nader: Tenemos que terminar el monopolio de dos partidos en este país que desalienta la participación política. Ampliar nuestra agenda y reconstruir la democracia sin el control de las corporaciones. Ralph Nader es íntegro, sabe como funciona el gobierno y es un abogado de los derechos ciudadanos y del consumidor. Es una persona respetada e influyente.

Candidato a vicepresidente: Winona LaDuke

Edad: 37 años
Ocupación: Activista social
Residencia: White Earth, MN



- Reforma financiamiento campaña, acceso a la boleta en los estados y acceso libre y equitativo medios de comunicación para candidatos calificados
- Detener beneficencia a corporaciones y recortar presupuesto militar
- Promover la salud de las personas y del medio ambiente: cuidado de la salud universal y fuentes de energía renovable

Peace and Freedom



Candidato a presidente: Marsha Feinland

Edad: 47 años
Ocupación: Maestra
Residencia: Berkeley, CA

Dejemos de culpar por nuestros problemas a los inmigrantes y a quienes usan el welfare. La gente corriente necesita juntarse. Podemos usar la riqueza del país para cubrir las necesidades humanas y hacer la vida mejor para todos.

Como maestra ayudo a los niños a aprender. Electa como miembro de la directiva de rentas, ayudo a los inquilinos a mantener rentas bajas y las casas en buenas condiciones. No ayudo a los ricos a ser más ricos.

Candidato a vicepresidente: Kate McClatchy

Edad: 35 años
Ocupación: Maestra/Constructora de casas
Residencia: Shelburne, MA

Prioridades

- Proveer buena vivienda, cuidado de la salud, y escuelas. Asegurar que todos tengan buenos trabajos o ingresos para los que no pueden trabajar
- Ya no dar dinero de impuestos a grandes compañías, bancos y al ejército
- Proteger la naturaleza. Mantener limpio el aire y el agua en los vecindarios de todos

Libertarian



Candidato a presidente: Harry Browne

Edad: 63 años
Ocupación: Escritor/Consultor de inversiones
Residencia: Nashville, TN

El gobierno no funciona. En mi primer año, reduciré el gobierno un 50%, terminaré el impuestos al ingreso y el IRS. Sacaré al seguro social de manos del gobierno y terminaré con la enferma guerra de las drogas.

Soy el único candidato nacional comprometido a grandes cortes en impuestos y en gastos y un presupuesto balanceado. Reducirá el gobierno federal sólo a lo permitido por la constitución.

Candidato a vicepresidente: Jo Jorgensen

Edad: 39 años
Ocupación: Dueño de una empresa
Residencia: Greenville, SC



Prioridades

- Terminar el impuestos a los ingresos y cortar el gobierno un 50% en mi primer año
- Dejar fuera de manos del gobierno el seguro social; usar las ventas por activos fijos para comprar inversiones privadas de retiro
- Terminar con la enferma guerra de las drogas inmediatamente

Otros puestos de elección

Aquí está la descripción de algunos de los otros puestos de elección que usted verá en su boleta electoral. Los candidatos para el área donde usted vive estarán enlistados en la "Sample Ballot" que manda a todos los electores registrados la Oficina Electoral del Condado de su localidad.

Representante al Congreso de E.U.

California tienen 52 representantes al Congreso de los E.U., cada uno elegido en un distrito local. Ellos trabajan en nuevas leyes, en el presupuesto nacional y a representar los intereses de sus distritos en Washington, D.C. También se les llama congresistas. El término de su puesto es por dos años.

Senado de California

Existen 40 senadores estatales en California, cada uno elegido en un distrito local. Ellos son una de las dos partes de la legislatura estatal en Sacramento (la Asamblea es la otra). Los senadores del estado representan a alrededor de 800,000 personas de sus distritos. Trabajan en leyes y el presupuesto estatales. El término de su puesto es por cuatro años.

Asamblea de California

Existen 80 distritos para la Asamblea de California. Los miembros de la Asamblea representan a alrededor de 400,000 personas de sus distritos. Ellos también trabajan en las leyes y el presupuesto del estado. El término de su puesto es por dos años.

Usted votará por puestos a nivel estatal y nacional, de acuerdo a como se muestran en rojo en el siguiente cuadro:

Gobierno federal	Presidente y vicepresidente	Senadores de E.U. (elección en 1998)	Representantes del congreso de E.U.
Gobierno estatal	Gobernador (elección en 1998)	Senadores del estado (la mitad ahora y la mitad en 1998)	Miembros de la asamblea del estado

Su boleta también traerá candidatos para el gobierno de su localidad. Qué y por quién votará usted dependerá del lugar en dónde viva. Si usted quiere saber quiénes son sus representantes electos en este momento llame a la oficina electoral de su condado o a la *League of Women Voters* (Liga de Mujeres Votantes). Todo lo que ellos necesitan saber es su dirección para decirle en cuáles distritos se encuentra usted. ¡Cuando alguien es elegido para representarlo usted está en su derecho de decirle lo que piensa!

Propuestas de ley en la boleta

Las propuestas de ley en la boleta son las nuevas leyes por las que la gente vota. También son llamadas proposiciones. Esta guía cubre las medidas que cambian las leyes estatales. También puede haber propuestas de ley en su área local.

- **Las proposiciones de la 204 a la 206** son bonos puestos en la boleta por la Legislatura del Estado. Vender bonos es una manera en que el estado obtiene dinero para nuevos proyectos, pero debe pagar intereses por los bonos. Dinero de nuestros impuestos por ingresos y por ventas ayuda a pagar los bonos y sus intereses.
- **Las proposiciones de la 207 a la 218** son iniciativas de ley. Esto significa que se pusieron en la boleta a través de una petición firmada por mucha gente.

Usted no tiene que votar por todas las propuestas. Puede votar sólo por las que sean importantes para usted.

Propuestas de ley en la boleta

Prop 204

Bonos para el suministro de agua

Título: Ley de suministro de agua segura, limpia y confiable.

Cómo está ahora: En el pasado, el estado ha otorgado fondos para proyectos que mejoran la calidad y el suministro del agua. La mayoría del dinero de bonos anteriores para agua ya se ha gastado.

Lo que haría la prop. 204: Permitir al estado vender bonos por \$995 millones para varias mejoras en proyectos de agua. La mayoría están en la bahía de San Francisco y el área del Delta. El agua se usa en la mayoría de las cosechas del estado y la beben 22 millones de californianos. Estos bonos son de un plan a más largo plazo que usa fondos federales.

Lo que costaría: \$1,800 millones para pagar bonos e intereses en 25 años.

Argumentos a favor:

- El suministro de agua del estado no ha crecido igual que la población. Necesitamos un plan de agua a más largo plazo.
- Es una buena inversión. Agua más limpia y mejor suministro ayudan a mantener creciendo la economía.

Argumentos en contra:

- Es caro pagar proyectos con bonos. Los que contaminan el agua debería ser responsables de limpiarla, no el público.
- 85% del agua se usa en agricultura y empresas. Los consumidores residenciales no deberían pagar los costos.

Prop 205

Bonos para la cárcel del condado

Título: Ley de 1996 de bonos para instalaciones locales para delincuentes jóvenes y adultos.

Cómo está ahora: Las cárceles del condado tienen delincuentes que esperan juicio o purgan sentencia. En 1995, más de 1.1 millones de adultos y 50,000 menores fueron fichados en instalaciones del condado. Casi todas las cárceles del condado y cárceles juveniles reportan sobrecupo. El año pasado, 21,000 internos salieron antes por falta de espacio.

Lo que haría la prop. 205: Permitir al estado venta de bonos por \$700 millones para reparar, construir o comprar nuevas instalaciones carcelarias en el condado (la mitad para adultos y la mitad para menores). Para obtener algunos de estos fondos, el condado tiene que hacer un plan y pagar 25% del costo del proyecto.

Lo que costaría: \$1,250 millones para pagar bonos e intereses en 25 años.

Argumentos a favor:

- Más violencia juvenil y la ley "3 strikes" están llenando las cárceles. La mitad de los condados de California tienen órdenes de la corte para liberar internos por sobrecupo.
- Miles de internos sólo están sirviendo una parte de sus sentencias antes de salir a la calle.

Argumentos en contra:

- Construir cárceles no ayuda a bajar las causas de la criminalidad. Necesitamos más dinero en prevención que en formas de castigo.
- Muchos internos han cometido delitos no violentos y podrían ser controlados con arrestos domiciliarios.

Prop 206

Bonos de préstamos para casas a veteranos

Título: Ley de 1996 de bonos para los veteranos.

Cómo está ahora: El programa Cal-Vet compra casas y fincas que se revenden a veteranos de California. Sus pagos mensuales cubren todos los costos que hacen funcionar el programa.

Lo que haría la prop. 206: Permitir al estado vender bonos por \$400 millones para el programa Cal-Vet y así 2,000 veteranos más obtendrían préstamos para casas.

Lo que costaría: \$700 millones por pago de bonos e intereses en 25 años. Lo cubrirán pagos de veteranos al programa Cal-Vet.

Argumentos a favor:

- El programa Cal-Vet tiene 75 años y siempre se ha sostenido solo.
- Esta es una forma de ayudar a los veteranos sin costo para los contribuyentes californianos.

Argumentos en contra:

- El programa Cal-Vet es igual al programa federal de préstamos VA. No necesitamos dos programas iguales.
- El mercado de bienes raíces es menor ahora. Si los veteranos no pagaran, les costaría a los contribuyentes.

Propuestas de ley en la boleta

Prop 207

Tarifas de abogados

Título: Abogados. Honorarios. Derechos a negociar. Demandas carentes de fundamento.

Cómo está ahora: Los abogados establecen las tarifas de pago a sus clientes. Puede pagárseles por hora o “por contingencia”, o sea cuando cobran sólo si se gana el caso.

Lo que haría la prop. 207: Cualquier cambio importante a las leyes sobre tarifas de abogados sería por votación pública. También convertiría en ley las reglas actuales de la Barra de Abogados del estado sobre cobros excesivos y penas de la corte por demandas frívolas. Una demanda es frívola si carece de base sólida o se hace sólo para hostigar a alguien. Si la corte decide que una demanda es frívola, el abogado que la hizo no obtendría ningún pago.

Lo que costaría: Algunos costos pequeños al estado. Dependerá de cuántas nuevas demandas se sumen o se retiren.

Argumentos a favor:

- Esto sólo deja al público hacer cambios en las tarifas de los abogados, no a los cabilderos ni a las autoridades electas.
- Habrá reglas más severas para detener demandas frívolas, como prohibir tarifas.

Argumentos en contra:

- Esto encierra las leyes actuales en tarifas y hace muy difícil poner límites a los abogados.
- El estado debería poder proteger a los consumidores contra abogados que cobran mucho.

Prop 208

Límites en fondos de campaña

Título: Límites sobre las contribuciones y los gastos para las campañas electorales. Restringe el cabildeo.

Cómo está ahora: Cuando los candidatos compiten para ser electos, usualmente piden a la gente “contribuciones” (regalos o dinero) como ayuda para pagar sus campañas. Si van para ocupar un puesto a nivel nacional, la ley federal limita cuánto puede darles la gente. No hay límites en las contribuciones a campañas para puestos estatales o locales.

Lo que haría la prop. 208: Para establecer límites en campañas para puestos estatales y locales, la 208 hará:

- limitar el tamaño de las contribuciones a \$500 o menos y limitar cuánto puede dar a su propia campaña un candidato
- establecer límites voluntarios de cuánto gastar en una campaña. Si un candidato está de acuerdo con estos límites de gastos, puede obtener contribuciones que sean el doble del nivel permitido (por ejemplo, \$1,000 en vez de \$500)
- no dejar a los cabilderos hacer contribuciones
- hacer que las campañas para propuestas de ley muestren a sus mayores patrocinadores en sus anuncios

Lo que costaría: Alrededor de \$4 millones al año para establecer el programa que vigile estos límites

Argumentos a favor:

- El aumento de gastos en campañas está dando a grupos de intereses creados más control sobre los políticos. La prop. 208 hará que los políticos se acerquen más a la gente.
- El público necesita aprobar estos límites en las campañas porque los candidatos electos no lo harán.
- La prop. 208 es más probable que entre en efecto que la prop. 212, porque no contradice a la constitución en el total del límite de gastos (lo que hace la 212).

Argumentos en contra:

- Es nuestro derecho el poder apoyar a cualquier candidato que queramos con la cantidad que queramos.
- No debería haber límites para el público porque los grupos de intereses creados siempre encontrarán la forma de salirse con la suya.
- La prop. 208 no es demasiado dura con las contribuciones y tiene límites que son todavía muy altos comparados con la prop. 212.

Nota: Vea también la prop. 212, otra propuesta de ley en la boleta sobre límites de campaña. Si tanto la prop. 208 como la 212 se aprueban, la 212 anularía todo en la 208.

Propuestas de ley en la boleta

Prop 209

Acción Afirmativa

Título: Prohibición de la discriminación o tratamiento preferencial por el estado y otras entidades públicas.

Cómo está ahora: Los gobiernos federal, estatal y local tienen programas que ayudan a aumentar oportunidades a mujeres y minorías raciales y étnicas. Algunos programas de "acción afirmativa" establecen metas de participación de mujeres o minorías en empleos del estado, contratos del estado y en universidades y colleges públicos. Otros programas son de entrenamiento, tutoría y reclutamiento a mujeres y minorías para aumentar sus oportunidades en empleo y educación.

Lo que haría la prop. 209: Deshacerse de los programas de acción afirmativa o cualquier trato especial basado en la raza o el género en gobiernos estatal y local y en educación pública. Los programas sólo se conservarían si fueran necesarios para obtener fondos federales o para obedecer órdenes de la corte ya existentes

Lo que costaría: Hasta \$125 millones se podrían ahorrar terminando con los programas de acción afirmativa. No todo esto serían ahorros directos para el estado y gobiernos locales, pues fondos de algunos programas se aplicarían a otros gastos. Habría ahorros en el área de contratos públicos porque más de ellos se basarían sólo en su bajo costo.

Argumentos a favor:

- Hay demasiados programas que usan la raza y el género como parte de su proceso de selección. Lo más justo para alcanzar iguales oportunidades no es con tratos especiales.
- Los programas de acción afirmativa promueven la discriminación racial. Cualquier tipo de discriminación debería ser contra la ley.
- Estos programas dan la impresión que mujeres y minorías no pueden competir sin ayuda especial. Terminarán causando más daños que beneficios.

Argumentos en contra:

- Todavía no tenemos el mismo nivel de participación, pues no todos empezamos con las mismas oportunidades. Los programas de acción afirmativa han hecho progresos, pero aún hay mucho camino por recorrer.
- Los programas de acción afirmativa ayudan a mujeres y minorías a participar en oportunidades de empleo y educación que de otro modo no tendrían.
- La prop. 209 tiene una falla que permite la discriminación basada en el género en algunos contratos de empleo.

Prop 210

Salario mínimo

Título: Aumento del salario mínimo.

Cómo está ahora: Tanto las leyes federales como estatales pueden establecer un salario mínimo a trabajadores en el mayor tipo de trabajos. El salario mínimo en California ha sido de \$4.25 desde 1988. El Congreso recientemente aumentó el salario mínimo nacional a \$4.75 este año, con otro aumento a \$5.15 el año próximo.

Lo que haría la prop. 210: Aumentar el salario mínimo en California a \$5.00 en marzo de 1997 y a \$5.75 en marzo de 1998.

Lo que costaría: Esto tendría un impacto variado en la economía de California y en los ingresos del estado. Un salario más alto podría llevar a gastar más y a obtener más en impuestos de ventas e ingresos. Por otro lado, podría reducir el número de empleos. El estado hará un gasto adicional de \$120 millones en salarios, compensados con ahorros en programas de asistencia.

Argumentos a favor:

- El poder de compra del salario mínimo estaba 40 años atrás. En muchos casos, el welfare paga más que trabajar.
- Las ganancias de las empresas y los salarios para los que están en los puestos más altos han aumentado mucho. La gente trabajadora merece un buen aumento también.
- El costo de la vida en California es más alto, por lo que necesitamos un salario mínimo más alto que en el resto del país.

Argumentos en contra:

- El nuevo salario federal de \$5.15 será ya un aumento del 21%. No deberíamos subirlo más por ahora.
- Con un salario mínimo más alto, habrá despidos en los trabajos. Los empleadores no podrán cubrir los costos o nos los pasarán aumentando los precios.
- Habrá menos trabajos para trabajadores no especializados. Muchos empleadores sólo podrán contratar a trabajadores entrenados con salarios más altos.

Propuestas de ley en la boleta

Prop 211

Salarios de abogados/Fraude en valores

Título: Arreglos de honorarios entre abogados y clientes. Fraude de valores. Demandas.

Cómo está ahora: Los valores son inversiones como los bonos o las acciones. Un "fraude en valores" es cuando alguien le da a un inversionista información falsa o desorientadora. Mucha gente tiene valores como parte de sus planes de retiro.

Lo que haría la prop. 211: Hacer más fácil para una persona en un plan de retiro hacer una demanda legal por fraude en lugar de necesitar a todos los del plan de retiro o a un grupo para hacerla. También cancela todas las leyes sobre tarifas de abogados en todos los casos. Cualquier cambio en las leyes sobre tarifas de abogados se sometería al voto de la gente.

Lo que costaría: Un pequeño aumento en costos de cortes del estado por más demandas legales sobre fraudes de valores.

Argumentos a favor:

- Esto da derechos legales más sólidos a individuos en planes de retiro.
- Habrá penas más severas a gente que engaña a otros con sus pensiones o retiros.

Argumentos en contra:

- Ya hay buenas leyes que protegen a la gente del fraude en valores.
- La prop. 211 protege altas tarifas de abogados y promueve más demandas insignificantes.

Prop 212

Límites en fondos de campaña

Título: Límites sobre las contribuciones y los gastos para las campañas electorales. Deroga los límites impuestos sobre regalos y los honorarios. Restringe el cabildeo.

Cómo está ahora: Cuando los candidatos hacen campaña, usualmente piden a la gente "contribuciones" (dinero regalado) para ayudar a pagarla. No hay límites en estas contribuciones para campañas estatales y locales. Para campañas nacionales la ley federal impone límites en el valor de las contribuciones. Sin embargo, la ley federal no establece los límites en el gasto total de una campaña o cuánto dinero puede venir de fuera del distrito. Este tipo de límites han sido declarados anticonstitucionales.

Lo que haría la prop. 212: Para establecer límites de campaña para los puestos estatales y locales, la prop. 212 hará:

- limitar el valor de las contribuciones a \$200 o menos y limitar cuánto un candidato puede dar a su propia campaña
- establecer límites mandatorios que los candidatos deben seguir sobre cuánto puede gastarse en una campaña
- limitar contribuciones de fuera del distrito del candidato a un 25% del total
- terminar los límites en regalos (llamados "honoraria") y pagos como orador a candidatos electos
- hacer que los cabilderos ya no hagan contribuciones y que las compañías ya no deduzcan los gastos en cabildeo de sus impuestos

Lo que costaría: Alrededor de \$4 millones al año para establecer el programa que vigilaría estos límites. El estado podría también obtener \$6 millones al año por terminar con la deducción a los impuestos por los gastos en cabildeo.

Argumentos a favor:

- El aumento de gastos en campañas está dando a grupos de intereses creados más control sobre los políticos. La prop. 212 hará que los políticos se acerquen más a la gente.
- El público necesita aprobar estos límites en las campañas, porque los candidatos electos no lo harán.
- La prop. 212 reduce el impacto de grupos de intereses creados y tiene límites en dólares más estrictos que la 208.

Argumentos en contra:

- Es nuestro derecho el poder apoyar a cualquier candidato que queramos con la cantidad que queramos.
- No debería haber límites al público pues los grupos de intereses creados siempre se saldrán con la suya.
- La prop. 212 será criticada como anticonstitucional y hará que pierdan efecto reformas anteriores al cancelar límites en regalos a personas electas.

Nota: Vea también la prop. 208, otra propuesta de ley en la boleta sobre límites de campaña. Si tanto la prop. 208 como la 212 se aprueban, la 212 anularía todo en la 208.

Propuestas de ley en la boleta

Prop 213

Accidentes criminales y de autos

Título: Limitación de recuperación por daños a delincuentes mayores, automovilistas no asegurados y conductores ebrios.

Cómo está ahora:

- Si un delincuente es herido al violar la ley, puede hacer una demanda legal si alguien no tuvo cuidado.
- Si alguien es herido en un accidente de auto, tiene el derecho de demandar por pérdidas relacionadas con ello. Hay dos tipos de pérdidas: económica (pérdida de salario, costos médicos, etc.) y no económicas (como dolor y sufrimiento).

Lo que haría la prop. 213:

- Evitar que un convicto por un crimen pueda demandar por cualquier pérdida mientras cometía el delito si las pérdidas fueron por descuido de alguien. Aún podrá demandar por algún tipo de heridas, por ejemplo si hubo "fuerza excesiva" durante su arresto.
- Si alguien carece de seguro de automóvil o es convicto por manejar ebrio cuando ocurre el accidente, no podrá hacer una demanda por pérdidas no económicas.

Lo que costaría: Nada. Podría ahorrarse una pequeña cantidad con menos demandas por heridas.

Argumentos a favor:

- Es contra la ley manejar mientras se está ebrio. Los conductores ebrios que causan accidentes no deberían tener los mismos derechos que los otros conductores.
- La gente con seguro paga tarifas muy altas por los costos de los conductores sin seguro. Los conductores que siguen las reglas no deberían cubrir los costos de quienes no lo hacen.
- Algunos delincuentes convictos obtienen dinero de accidentes. No deberían obtener ganancias por sus delitos.

Argumentos en contra:

- La prop. 213 llevaría a que conductores imprudentes con seguro, que chocan con alguien sin seguro, huyeran sin pagar por todo el daño que causarían.
- Esta medida llevaría a compañías de seguros a dejar de pagar por las heridas que sus clientes causarían a otros.
- Los costos en seguros son simplemente demasiado altos para mucha gente en California. La prop 213 no hace nada para que los seguros sean más accesibles para más gente.

Prop 214

Cuidado de la salud

Título: Cuidado de la salud. Protección al consumidor.

Cómo está ahora: Alrededor del 80% de los californianos tienen algún tipo de seguro de salud. El gasto anual en cuidado de la salud en el estado es de alrededor de \$100 mil millones. Los costos del cuidado de la salud han aumentado mucho, aunque más despacio desde que los negocios del cuidado de la salud (como los HMO) han trabajado para reducir costos y volverse más eficientes.

Hay dos propuestas de cuidado de la salud en la boleta, la 214 y la 216. Son parecidas en muchos puntos pero difieren en otros.

Lo que haría la prop. 214:

- asegurar que los negocios del cuidado de la salud no hagan a sus doctores u otros trabajadores no den la información necesaria a la gente para ahorrar dinero y pedir; requerir de una segunda opinión para evitar cualquier cuidado recomendado a un paciente
- establecer estándares para requerir más personal del cuidado de la salud para más tipos de instalaciones
- hacer que los negocios del cuidado de la salud den a conocer su información financiera al público
- crear reglas más difíciles para que no despidan a trabajadores de la salud sin causa justificada

Lo que costaría: Hasta cientos de millones de dólares en costos extras para el estado y gobiernos locales comprando y dando servicios de cuidado de salud basados en servicios adicionales, aumento de personal y costo en nuevas regulaciones.

Argumentos a favor:

- Hará que los negocios del cuidado de la salud ya no usen el pretexto de la ganancia para negar cuidado médico apropiado.
- Esta reforma del cuidado de la salud detendrá niveles de inseguridad en el personal y reglas de mordaza (que impiden a los trabajadores decir lo que piensan sobre un caso).
- Haciendo pública la información financiera la gente verá cuánto de su seguro de salud paga por cuidado médico en contraste con los salarios de los altos ejecutivos y otros más altos.

Argumentos en contra:

- Esta medida sólo quiere mantener altos los niveles de personal, lo que aumentará las tarifas de los seguros.
- Aún hay demasiado desperdicio en nuestro sistema. Por ejemplo, en 1994 sólo se usaron la mitad de las camas de hospitales del estado.
- Esta medida no ayuda a la gente sin seguro a obtener cuidado de salud. En vez de eso, hará que los costos aumenten más, lo que forzará a más gente a quedarse sin seguro.

Propuestas de ley en la boleta

Prop 215

Uso médico de la marihuana

Título: Uso médico de la marihuana

Cómo está ahora: Es delito cultivar o usar marihuana con cualquier propósito. También venderla o darla a la gente.

Lo que haría la prop. 215: Permitir a la gente con ciertas enfermedades cultivar o usar marihuana si le es recomendada por su doctor. También permite a quienes cuidan a esa gente cultivar y dar marihuana. Todas las leyes y castigos sobre el uso no médico de la marihuana se quedarían igual.

Lo que costaría: No tendría mayor impacto en los gobiernos local y estatal.

Argumentos a favor:

- La marihuana puede aliviar el dolor y sufrimiento a gente con cáncer, sida y otras serias enfermedades.
- Sólo un doctor con licencia podrá prescribir marihuana.
- Aún tendremos leyes severas contra el uso no médico de la marihuana.

Argumentos en contra:

- Hay muchos tipos de enfermedades. Se permitirá cultivar y usar marihuana para tensión o "cualquier otra enfermedad".
- No se requieren récords escritos. Esto hará difícil separar el uso médico del no médico.
- La marihuana no ha sido aprobada por la FDA o por ninguna agrupación médica importante.

Prop 216

Cuidado de la salud

Título: Cuidado de la salud. Protección al consumidor. Impuestos de reestructuración empresarial.

Cómo está ahora: Alrededor del 80% de los californianos tienen algún tipo de seguro de salud. El gasto anual en cuidado de la salud en el estado es de alrededor de \$100 mil millones. Los costos del cuidado de la salud han aumentado mucho, aunque más despacio desde que los negocios del cuidado de la salud (como los HMO) han trabajado para reducir costos y volverse más eficientes.

Hay dos propuestas de cuidado de la salud en la boleta, la 214 y la 216. Son parecidas en muchos puntos pero difieren en otros.

Lo que haría la prop. 216:

- asegurar que los negocios del cuidado de la salud ya no puedan hacer que sus doctores u otros trabajadores de la salud no den la información necesaria para ahorrar dinero
- requerir de una segunda opinión para evitar cualquier cuidado recomendado a un paciente
- crear nuevos impuestos en diferentes tipos de actividades en los negocios del cuidado de la salud, como fusiones, venta de acciones y reducción de instalaciones; estos impuestos pagarían por servicios específicos de cuidado de salud pública
- establecer una agencia no lucrativa que represente los intereses de los consumidores del cuidado de la salud
- establecer estándares para requerir más personal del cuidado de la salud para más tipos de instalaciones
- hacer que los negocios del cuidado de la salud den a conocer su información financiera al público

Lo que costaría: Cientos de millones de dólares en nuevos impuestos que serían elevados y que pagarían por servicios de salud específicos. Habría también costos más altos hasta de cientos de millones de dólares para el estado y gobiernos locales por comprar y dar servicios de cuidado de la salud basados en servicios adicionales y aumento de persona.

Argumentos a favor:

- Colectaría dinero de nuevos impuestos para pagar por más servicios comunitarios del cuidado de la salud.
- Esto hará que los negocios del cuidado de la salud ya no usen la ganancia de pretexto para negar cuidado médico apropiado.
- Haciendo pública la información financiera la gente verá cuánto de su seguro de salud paga por cuidado médico en contraste con los salarios de los altos ejecutivos y otros más altos.

Argumentos en contra:

- Lo que se intenta con esto es mantener altos los niveles del personal, lo que aumentará las tarifas de los seguros.
- Aún hay demasiado desperdicio en nuestro sistema. Por ejemplo, en 1994 sólo se usaron la mitad de las camas de hospitales del estado.
- Esta medida no ayuda a la gente sin seguro a obtener cuidado de salud. En vez de eso, hará que los costos aumenten más, lo que forzará a más gente a quedarse sin seguro.

Ballot Measures

Prop 217

Impuesto por ingresos

Título: Categorías impositivas correspondientes al ingreso máximo. Restablecimiento. Recaudaciones a los organismos locales.

Cómo está ahora: Al principio de los 1990s, California no tenía suficiente dinero para manejar el estado. Para reducir gastos, el estado usó dinero de los impuestos que pagaban por servicios locales (como parques, bibliotecas y servicios sociales) para pagar escuelas. Para aumentar el ingreso estatal, una tarifa temporal más alta de impuestos se estableció en 1991 para la gente que forma el 1% más rico del estado (la más alta categoría). Dependiendo de los ingresos, la tarifa de impuestos era de 10% u 11%. Esta tarifa más alta terminó con el año fiscal 1995 y ahora la más alta es de 9.3%.

Lo que haría la prop. 217: Las tarifas de impuestos más altas se volverán permanentes, empezando en el año fiscal 1996. Para un cambio en estas tarifas la gente tendría que votar. La mitad de los fondos de este impuesto de la categoría más alta se aplicaría a gobiernos locales. El estado no podría cambiar más dinero de impuestos a la propiedad de los gobiernos locales.

Lo que costaría: Nada. Habría ganancias de \$700 millones al año, la mitad para las escuelas y la mitad para los gobiernos locales.

Argumentos a favor:

- Si no aprobamos tarifas más altas de impuestos los californianos más ricos pagarán menos impuestos, mientras los servicios locales y las escuelas necesitan esos fondos.
- Ayudará a reducir aulas sobrepobladas en escuelas y regresará dinero a importantes servicios locales para nuestra seguridad.
- Evitará al gobierno estatal usar dinero de impuestos locales a la propiedad para balancear su presupuesto y permitirá a los gobiernos locales proveer más servicios.

Argumentos en contra:

- Muchos propietarios de pequeños negocios reportan ingresos de sus negocios en sus impuestos personales. Esta tarifa más alta evitará que sigan ayudando a que la economía crezca.
- Deberíamos pedir a nuestro gobierno estatal ser más eficiente para gastar nuestros impuestos en vez de sólo darle más para resolver sus problemas de presupuesto.
- La prop. 217 no ofrece garantía de en qué servicios se usará este dinero. Podría sólo hacer el gobierno crezca más.

Prop 218

Impuestos locales

Título: Aprobación de los votantes de los impuestos al gobierno local. Limitaciones sobre las cuotas, gravámenes y cargos.

Cómo está ahora: Los gobiernos locales obtienen dinero para servicios de maneras diferentes. Hay impuestos generales para servicios como policía y bomberos. Hay pagos por servicios específicos, como agua y recolección de basura. A los dueños de propiedades también se les pueden cargar "gravámenes", los que cubren mejoras específicas como alumbrado o parques. Las escuelas y agencias públicas no tienen que pagar los mismos cargos que otros dueños de propiedades.

Lo que haría la prop. 218: Cambiar la constitución del estado para requerir del votante aprobación para que gobiernos locales y distritos cambien tarifas e impuestos locales. La cantidad de tarifas y cargos también sería cambiada para igualar los costos reales de servicios a cada dueño de propiedades. Escuelas y otras agencias públicas tendrían que pagar su parte de los costos por las mejoras.

Lo que costaría: A corto plazo, gobiernos locales perderían unos \$100 millones. Les costaría \$10 millones o más reordenar tarifas y llamar a elecciones. A largo plazo, los servicios locales bajarían más pues sería más difícil imponer nuevos impuestos locales y tarifas.

Argumentos a favor:

- Es nuestro derecho votar para ver cómo vamos a pagar impuestos. La prop. 218 elimina la falla de la prop. 13 que deja a gobiernos locales subir impuestos sin nuestra opinión.
- Hay más de 5,000 distritos con impuestos especiales y no tenemos control sobre lo que ellos nos cobran.
- Los gobiernos locales pueden todavía obtener dinero para servicios importantes. Sólo tienen que convencer a los votantes de que es necesario.

Argumentos en contra:

- La prop. 218 cortará servicios locales como policía, bomberos, bibliotecas y parques. Suma nuevos cargos a escuelas públicas, lo que quitará dinero a los salones de clase.
- Requerirá miles de pequeñas elecciones y favores de intereses de grandes propietarios de tierra al resto de la comunidad.
- La prop. 218 es una forma equivocada de limpiar nuestro sistema local de impuestos. No debería volverse una parte de nuestra constitución del estado.



Guía para el Votante

Fácil de leer

**Elecciones del 5 de
noviembre de 1996**

¡ Votar es fácil !

- 1** Para votar en la elección del 5 de noviembre, regístrese a más tardar el 7 de octubre.
- 2** Cuando se registre para votar, se le preguntará si quiere pertenecer a un partido político. No cuesta nada. Un resumen de lo que cada partido apoya aparece en las páginas 3 y 4.
- 3** Antes de la elección usted recibirá una boleta de muestra (Sample Ballot) de la oficina electoral del condado. Trae una lista de todos los candidatos y las proposiciones que estarán en su boleta electoral.
- 4** No tiene que votar por todas las cosas que hay en la elección. Sólo escoja las que son de su interés y sobre las que más sepa.
- 5** Usted puede votar por correo. Solicite una boleta de ausente (Absentee Ballot) usando la forma que viene en su "Sample Ballot". Alguien puede ayudarle a llenarla. Sólo asegúrese de regresar la boleta con su voto a más tardar el día de las elecciones.
- 6** Si usted vota en las casillas el día de elecciones, busque la dirección donde le corresponda votar en la etiqueta de la dirección de su "Sample Ballot". O llame a la oficina electoral de su condado antes de la elección para preguntar a dónde ir a votar. Puede escribir la dirección en el espacio de abajo para no olvidarla.
- 7** Cuando vote no se sienta apresurado ni sienta temor de pedir ayuda. ¡Votar es su derecho!

Mi casilla para votar (poll) está en: